



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org  Cgt-Rtve  @cgtrtve tve@cgt.es

8 de agosto de 2018 Nº 342

PRIMERA REUNIÓN CON LA NUEVA DIRECCIÓN

Propuestas de CGT para este período

CGT agradecemos que Rosa María Mateo y Federico Montero se hayan reunido con la parte social. Creemos que marca un buen punto de partida en este periodo que, esperamos, sea efectivamente provisional, en espera de una nueva dirección elegida por concurso público. Aún teniendo en cuenta esta provisionalidad, CGT ha propuesto a la administradora única y al director general corporativo las siguientes medidas concretas que pueden tomarse de manera inmediata:

- **Adecuación de la plantilla.** El "cupó" de contratación temporal autorizado por Hacienda se ha usado para apuntalar la redacción paralela y no para cubrir las necesidades reales. Es imprescindible cubrir las carencias en las áreas técnicas de TVE y RNE (operadores de cámara, montaje, ingesta, sonido, imagen personal), tanto en los centros de producción como en unidades informativas y CCTT; en la web y en Orquesta y Coro. En todos los casos, de acuerdo con el sistema de acceso previsto en convenio, y respetando de manera efectiva el mérito y la capacidad. El "cupó" además ha de renegociarse para el próximo año. Pedimos que se amplíe y que se cubran todas las bajas relacionadas con los supuestos que tengan que ver con la maternidad y la paternidad.

- **Exigencia de responsabilidades internas en la contratación.** Alguien tiene que responder por los casos (algunos públicamente conocidos, otros no) en los que contratados temporales, indefinidos y mercantiles han pasado a indefinidos no fijos. La propia Ley de Presupuestos contempla la "exigencia de responsabilidades en las Administraciones Públicas y entidades dependientes de las mismas por la utilización de la contratación laboral".

- **Producción interna.** La parte social lleva más de un año pidiendo que se desbloquee el acceso de la Comisión de Producción Interna a los contratos con las productoras. De esa manera podrá "proponer las mejoras relacionadas con la eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos propios", como prevé el convenio, y llevar a cabo una labor de control sobre la cesión de derechos de explotación y sobre las condiciones de producción de los programas, que en algunos casos pueden tener consecuencias indeseables para la propia Corporación....como en el caso de cierto programa que se ha tenido que retirar recientemente de la programación.

- **Transparencia.** Este es un requerimiento básico si realmente se quiere hablar de "renovación" en RTVE, y a la vez es el más sencillo de cumplir. Hemos pedido que se publiquen los sueldos de los directivos (empezando por los de los propios Mateo y Montero), y que esté disponible en Intranet el organigrama completo. CGT ha pedido siempre una auditoría completa, pero creemos que se puede empezar ya a arrojar luz sobre el proceso de venta de inmuebles, el posterior alquiler de estudios externos y el desamiantado y construcción de nuevos estudios en Prado del Rey.

- **Prevención y Salud Laboral.** Solicitamos la derogación de la medida, impuesta en las últimas semanas de la anterior dirección, de que el área de Prevención de Riesgos Laborales dependa de la Dirección de Patrimonio. No entendemos este cambio a no ser que se pretenda controlar a Prevención ante las incidencias que se pudieran plantear tras la apertura de unas instalaciones con serias carencias.

Ha llegado también la hora de que se cumplan las recomendaciones y medidas correctoras de Prevención y Salud Laboral, en especial en aquellas unidades donde se ha detectado alerta psicosocial.

La autonomía de la CGT

Los cambios en RTVE evidencian las ideologías de unos y otros y las filias y servilismos partidistas de cada cual, también las de las organizaciones sindicales. CGT tiene sus principios, y uno de ellos es la total autonomía. Eso nos permite apoyar los movimientos que consideramos justos, como los viernes de negro, sin plegarnos a directrices políticas, y criticar a los de antes, los de ahora y los que vengan por sus actos.

Por ejemplo: Eladio Jareño se tiene que ir no porque sea del PP, sino porque deja TVE en una situación pésima, con capacidades de producción mermadas, externalizaciones, falta de plantilla en las áreas técnicas y una programación alejada del servicio público. La dirección de SSII y toda su estructura de jefes y jefecillos se tienen que ir porque han manipulado hasta decir "basta", porque han dejado la credibilidad por los suelos y han incumplido la más elemental ética periodística. Lo mismo podemos decir del director de RTVE Digital que censuró una gala de carnaval o del director de centros territoriales que comparó a los sindicalistas con miembros de ETA. Ahora, si de lo que se trata es de cambiar camarillas para terminar haciendo lo mismo, nos tendrán enfrente: lo mismo nos da el capitalismo que el "socialismo" de amiguetes.

La defensa de los trabajadores y trabajadoras del servicio público que es RTVE ha de ser permanente, independientemente del partido en el poder, porque precisamente lo que queremos es una RTVE que no sea propiedad de los partidos sino de la sociedad.

